



Sres.
Moxas
Molina
Mendes.

siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta, siendo como las once de la mañana, previa citacion, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. con-
ponentes del Excmo. Ayuntamiento que al margen se designan para celebrar cabildo extraordinario con motivo de la terrible plaga que se presento habia una media hora y que continua aumentando rapidamente, y a fin de adoptar las medidas que mas puedan conducir a la seguridad y sosiego de este vecindario, y al remedio de los graves males que amenazan, se constituyo el Ayuntamiento en sesion permanente

Medidas adoptadas por consecuencia de una terrible plaga.

Siendo una de las medidas que mas urgen el prestar auxilios a los moradores de la huerta los cuales se hallan en el mayor conflicto y peligro, se acordó que varios de los Sres. Capitulares se dirijan personalmente a los puntos en que mas amenazadas se encuentran las vidas de los vecinos, y auxiliados de la guardia civil, de la fuerza de Carabineros, de todo lo

